

# DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En toda España, CINCO pesetas trimestre.  
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.  
Pago adelantado  
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Martes 20 de Noviembre 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS  
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3620

## Copa primaveral de la sangre

FERRO-QUINA-BISLERI

Reconstituyente poderoso.

Tónico eficaz. Aperitivo higiénico

Es un tónico limpiado por estar preparado directamente con las tres cortezas de quina y no con extractos; de olor aromático, sabor agradable, bien tolerado por los estómagos más delicados y perfectamente asimilable.

Da apetito, sangre y vigor.

De venta en todas las buenas

Farmacias y Droguerías

DEPOSITO: A. Rolando, Bajada S. Miguel, 1

BARCELONA



## CONFLICTO EN PUERTA

La legislación dictada recientemente para organizar el Cuerpo de médicos y de farmacéuticos titulares, á nuestro modo de ver, está encaminada á producir disturbios, cuando menos, en la inmensa mayoría de los Ayuntamientos de Cataluña.

Trátase nada menos, por las diferentes Reales órdenes y decretos promulgados de unos dos años á esta parte, en la materia que nos ocupa, que de organizar, tan respetables entidades, apartándolas con ello del asqueroso contacto del caciquismo y dándoles vida propia en los pueblos rurales.

Semejante reforma, bajo sus diferentes aspectos, no puede ser mas útil é indispensable, dada la trascendencia que en sí envuelve el servicio médico sanitario de los pueblos. Pero su aplicación en las provincias catalanas, cuando menos, la juzgamos peligrosa.

Todos sabemos que salvo muy pocas excepciones y debido á circunstancias que no es del caso reseñar, España viene atravesando desde remotos tiempos un estado de empobrecimiento tal, que en muchas localidades apenas es conocida la circulación monetaria. De ahí que los servicios de contratación ó de compra-venta, en muchas provincias, todavía se realice con especies de diferente género; y de ahí también que las igualas sean satisfechas á los médicos y á los boticarios en trigo ó en cebada y aun en cantidades insignificantes. Mas como que en tales condiciones se hace imposible la vida de aquellos profesores, los municipios vense obligados á figurar en sus respectivos presupuestos de gastos consignaciones proporcionadas—que en algunos pueblos también se abonan en especies—pero que, junto con lo que cobran en concepto de igualas, resulta una dotación decorosa aunque humilde para los encargados de la beneficencia municipal.

Claro que el reglamentar organismos tan indispensables para la higienización de los pueblos es un paso que honra y distingue al señor ministro de la Gobernación y á sus antecesores que han intervenido en tan humanitaria reforma. Crear un Cuerpo de médicos y de farmacéuticos titulares; distribuir á los pueblos en categorías y obligar á los Ayuntamientos que por la en que les correspondan satisfagan á dichos titulares 2.000, 1.500 y

1.000 pesetas anuales de dotación, por estar distribuidas las localidades en tres categorías, esto es á todas luces digno de aplauso, pues se proporciona á tan respetables profesores una base para el ejercicio de su elevado cargo, contando como complemento el producto de las igualas.

Pero tan previsora reforma en Cataluña no cuaja. Las regiones se distinguen unas de otras por sus producciones, clima, modo de vivir y hasta por sus costumbres. El carácter catalán, de suyo emprendedor y laborioso, no vacila en arrojarse á empresas á veces temerarias, con el exclusivo fin de atender á sus necesidades y de pagar por su cuenta las atenciones y servicios que en su estado individual pueda proporcionarse, atendida la posición social por que atraviesa. Y bajo este punto de vista, resulta que en los pueblos todos de Cataluña, el médico y el farmacéutico, cobran directamente en metálico el importe de sus respectivas igualas á precios, según costumbre, de cinco, diez, quince, veinte y hasta cuarenta pesetas por familia al año, cuyo importe acumulado, constituye el haber de tan útiles funcionarios.

Existen también poblaciones en que, formándose una asociación del vecindario, contratan á un médico por un precio determinado y que por lo general no baja de tres mil pesetas anuales. Además, consignase en presupuesto para los mismos una pequeña cantidad en concepto de servicios benéfico-sanitarios, la que, junto con lo que debe abonarseles por reconocimiento facultativo á los mozos en cada reemplazo, viene á ser el complemento para la distinguida clase que nos ocupa.

Mas ahora, con arreglo á las nuevas disposiciones, tendremos que igual sueldo percibirá un médico titular ó farmacéutico, en Galicia, por ejemplo, que en Cataluña. Y como decimos, en aquella región cobra por parte de los particulares poco, mal y en especies, y en esta, percibe el importe de sus honorarios en concepto de igualas, en metálico y en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de la vida común. De lo que se infiere que en nuestra región el cuerpo médico-farmacéutico titular, percibirá duplicidad de sueldo en sus haberes con respecto á los del resto de España.

Espongamos en corroboración de nuestro aserto un caso práctico: Existen poblaciones en esta provincia que apenas cuentan con cincuenta familias pobres como comprendidas en el art. 5 del Real decreto de 14 Julio de 1891, dictado para el servicio benéfico-sanitario de los pueblos, y según las categorías establecidas y haber para los titulares, los Ayuntamientos habrán de consignar en sus respectivos presupuestos para la asistencia á las citadas familias, la friolera de 2.500 y pico de pesetas. De modo, que en números redondos, costarán al pueblo 250 pesetas cada una.

Siempre, en todos tiempos, las costumbres han venido á traducirse en leyes. Y promulgar éstas á despecho de aquellas, ha sido también en todos tiempos peligroso y con resultado poco satisfactorio para el Poder legislativo.

Por eso nosotros, sin dejarle consignar con mucho orgullo el buen concepto y no menos consideración que nos meree la ilustrada clase médico-farmacéutica, defensores como siempre de los intereses de nuestra querida provincia, no vacilamos en dar el grito de alerta sobre este particular pues se nos dice que en el Gobierno civil están pendientes de autorización todos los presupuestos municipales de la provincia formados para el año 1907 y que por no constar en ellos las consignaciones referidas, serán envueltos con el fin de que se subsane dicha omisión.

Y conocedores como somos de la actitud de algunas localidades, invitamos á nuestros colegas y á nuestros representantes en Cortes, para que no echen en saquito nuestras ob-

servaciones, hijas tan solo de armonizar intereses y de evitar entorpecimientos que á nada útil conducen.

Hemos sondeado la opinión de algunos pueblos y en todos parece atragantarse semejante reforma. No se concibe—según ellos—que aparte de la penuria que viene atravesando la vida municipal como consecuencia de la honda crisis agrícola que se atraviesa, tengan que cobrar los farmacéuticos titulares, por ejemplo, el importe de las recetas en concepto de beneficencia por parte de los Ayuntamientos, cuando éstos habrán de satisfacerles además una dotación bastante regular por razón del cargo que desempeñan. Otros añaden—que no obstante no poder contar con médico ni con farmacéutico á causa del escaso vecindario con que cuentan, se les obliga y exige asociarse con poblaciones inmediatas, con el solo fin de contribuir al sostenimiento de aquellos funcionarios titulares á cambio de no recibir de los mismos auxilio alguno.

De ser así, como no dudamos, los comentarios huelgan.

Por eso insistimos en nuestros presentimientos.

El conflicto: al parecer, está latente.

Quiera Dios que no estalle.

## LOS MÉDICOS TITULARES

La Gaceta de hoy publica una real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Que se convoque á oposiciones públicas para cubrir 800 plazas de ingreso en el cuerpo de médicos titulares, con arreglo á los artículos 101 de la Instrucción general de Sanidad, 30, 31 y demás concordantes del Reglamento de 11 de octubre de 1904, anunciándose esta convocatoria en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias.

Art. 2.º Los 800 títulos de aptitud para ocupar dichas plazas se distribuirán entre las distintas Universidades, correspondiendo proveer: al de Madrid, 150; al de Barcelona, 70; al de Cádiz, 50; al de Granada, 50; al de Salamanca, 50; al de Santiago, 100; al de Sevilla, 50; al de Valencia, 100; al de Valladolid, 130, y al de Zaragoza, 50.

Art. 3.º Que las oposiciones se verifiquen simultáneamente en Madrid y en las capitales de distrito universitario, ó donde hubiese Facultad de Medicina, dándose principio á la constitución del tribunal dentro de la segunda quincena del mes de febrero próximo.

Art. 4.º Que el tribunal que ha de juzgar las oposiciones en cada distrito se nombre á tenor de lo que dispone el artículo 3.º del artículo 101 de la Instrucción general de Sanidad, haciéndose por la comisión permanente de la junta provincial de la Coruña, la designación del médico que ha de formar parte del tribunal que ha de actuar en Santiago.

Art. 5.º Que los aspirantes que deseen tomar parte en las oposiciones lo soliciten en la inspección general de Sanidad interior en el plazo de tres meses á contar desde el día siguiente al de publicación de esta convocatoria.

Los documentos justificativos los acompañarán con la instancia.

Art. 6.º Que la inspección general, al terminar el plazo de tres meses una vez cumplido con la prescripción del art. 31 del citado reglamento remita al decano de las facultades de Medicina las listas de los opositores con los expedientes personales para que los tribunales, una vez constituidos, acuerden, en vista de los documentos presentados, las condiciones de los solicitantes que no justifi-

quen los requisitos que se exigen en esta convocatoria.

He aquí las condiciones que tienen que acreditar por medio de documentos que son españoles; que tienen aprobados los ejercicios del grado de doctor ó licenciado en Medicina; que están en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y que no tienen defecto físico para ejercer la profesión.

La lista de los aspirantes á examen por cada tribunal, se publicará por orden del gobernador en el Boletín Oficial de la provincia respectiva.

Los ejercicios de oposición comenzarán el día 12 de marzo próximo en el local y horas que el tribunal designe, anunciando dichos particulares al mismo tiempo que la lista á que se refiere el párrafo anterior.

Los opositores actuarán por el orden que determine el sorteo que habrá de verificarse ante el tribunal, el día antes, ó sea, el 11 del citado marzo.

A continuación expone la real orden las condiciones en que ha de verificarse el abono en metálico de las diez pesetas de examen y la forma en que han de verificarse los ejercicios de examen.

## Desde la Corte

Madrid 18.

En el despacho de ministros del Senado han celebrado una conferencia sobre el proyecto de ley sobre asociaciones, y ministro de Estado, asistiendo también á ella los ministros de Fomento, Gracia y Justicia, Marina y Gobernación.

Hablando de este asunto con el Sr. Gullón dijo que realmente había algunas dificultades respecto al dictamen que debe emitirse sobre la proyectada ley de asociaciones; pero que ya estaban resueltas.

Efectivamente: parece que en dicha conferencia han quedado orilladas las dificultades que habían surgido, y se asegura que mañana se leerá en el Congreso, el dictamen de la comisión que, dada su importancia, quedará sobre la mesa dos ó tres días, paados los cuales empezará la discusión.

Al salir del senado manifestó el Sr. Gullón que había recibido un telegrama oficial del Vaticano participándole que en la basílica de San Pedro había estallado una bomba de dinamita, causando algunos desperfectos, pero sin producir desgracias personales.

Acaban de recibirse noticias de Valencia comunicando que á las ocho y media de la noche se celebró una numerosa manifestación de protesta contra el arzobispo Sr. Guisasaola, viéndose obligada la policía á dar varias cargas para disolver á los manifestantes.

El presidente del Congreso desea que antes de entrar en la discusión de los presupuestos y de la ley de asociaciones, se aprueben algunos otros proyectos que no ofrecerán grandes dificultades, como son, los de fuerzas terrestres para 1907 y sustitución del juramento en los tribunales.

En su consecuencia, mañana se pondrá á debate ambos proyectos, y después continuará la interpelación del Sr. González Besada.

Esta tarde, como día festivo, ha habido poca animación en el Congreso.

El Sr. Canalejas ha asistido á su despacho de la presidencia de la Cámara.

Entre los escasos concurrentes al Congreso se comentaba el debate planteado ayer y que continuará mañana.

Ignórase si dicho debate podrá darse por terminado mañana mismo ó habrá que reanudar otro día para intervenir el Sr. Soriano que tiene pedido un turno.

Hoy se encontraba dicho señor algo más aliviado de su dolencia, y quizás le sea posible asistir mañana al Congreso, en cuyo caso no habría necesidad de aplazar el debate de referencia.

Mañana á las cuatro de la tarde, se reunirán convocados por el presidente del Congreso, los jefes de las minorías de dicha Cámara para resolver sobre el orden y forma que ha de seguirse en la esplanación de las interpelaciones pendientes.

Parsee que son 16 las que tiene arunciadas el gobierno, cuatro de las cuales son del Sr. Soriano; y el Sr. Canalejas va á proponer á los citados jefes que

den prioridad a las que tengan mayor interés, pues de lo contrario no podría darse cima a la labor parlamentaria que pesa sobre el Congreso.

Quiere el Sr. Canalejas que se acuerde lo que dejamos dicho, y que además se simultanee la discusión de los presupuestos y de la ley de Asociaciones, con otros proyectos que hay pendientes.

El Sr. Canalejas hallase dispuesto a celebrar sesiones dobles y a prorrogar las horas extraordinarias de sesión, con tal de que puedan aprobarse todos los proyectos del gobierno.

El señor Cobián, presidente de la comisión general de presupuestos, ha anunciado que mañana a última hora, ó lo más tarde pasado mañana, quedarán sobre la mesa del Congreso los dictámenes referentes a los presupuestos parciales de Estado, Gobernación, Gracia y Justicia y Obligaciones generales.

La infanta Isabel acudió muy temprano a Palacio para oír misa con el monarca y los infantes y despedir después a Su Majestad el Rey.

Toda la familia real asistió a la misa que se celebró en la sala de tapices.

A las diez llegaron dos automóviles para conducir a Daimiel al Rey, al infante don Carlos, al marqués de Viada y al conde de San Román.

Medio hora después tomó asiento el monarca y el infante don Carlos en el automóvil de 50 caballos y en el otro los dos aristócratas citados.

Inmediatamente partieron en dirección a Daimiel. La reina Victoria estuvo paseando con la señora duquesa de San Carlos durante la mañana por la Casa de Campo, después de despedir al Rey.

El monarca regresará a Madrid mañana al terminar la cacería de patos en lagunas.

Vendrá para sancionar la ley ratificando el tratado con Suiza.

Don Alfonso emprenderá mañana mismo, en tren el viaje para la cacería de Santa Cruz de Mudela.

aparejando las máquinas, si bien no harán este año gran cosa con olivas de Alcañiz, por escasez de cosecha.

En la zona de Valderrobles hay media cosecha y superior en Beceite, Peñarroya, Fórnoles, Réfales, Belmonte, Alcorisa y otros pueblos de la misma cordillera. Este aumento de producción se atribuye, a que por formarse el fruto con más retraso que en otras regiones, no le alcanzaron los prematuros calores de la última primavera, como sucedió en los pueblos de la circunscripción alcañizana.

En Alcañiz se cree que el aceite alcanzará este año, precios elevados.

El administrador (en esta ciudad de un rico propietario que reside en Valencia ha sido víctima de un timo en el cual por telégrafo se ha simulado la orden en Valencia por su principal para que entregara sesenta pesetas que ha cobrado un sujeto de buen porte y desconocido en esta ciudad.

Los autores del timo no han sido habidos.

Valls, 17.

La Junta de reformas sociales en sesión celebrada anteaer adoptó los siguientes acuerdos:

Desestimar la reclamación de los señores A. Padró é hijos en súplica de que les fuere levantada la multa impuesta por exceder la jornada en la fábrica de géneros de punto de 66 horas semanales.

Recordar a los empresarios de obras, el catálogo de mecanismos preventivos de los accidentes del trabajo, apercibiéndoles con exigir la responsabilidad correspondiente si no los aplican en los caeos que la ley ordena.

Continuar las gestiones para que se cumpla por parte de los patronos cuanto previene la legislación vigente sobre niños aprendices menores de 14 años, é imponer en la sesión siguiente la multa correspondiente a cuantos se hagan sordos a los apercibimientos de la Junta.

Mora de Ebro, 17.

El lunes rompióse la virga ó maromá de la barcaza sin que ocurriera ninguna de gracia personal.

El miércoles una pobre joven que transitaba por el camino que desde el castillo va al río ó sea a Xauxa, cayóse con tan mala suerte que fué a parar al huerto de la fábrica de yeso y cemento que hay cerca del Ebro, causándose algunas heridas de pronóstico reservado.

Con motivo de la rotura de la virga de la barcaza, está casi paralizado el tráfico de esta población y por consiguiente estamos incomunicados con los pueblos de la otra parte del río ó sea del partido de Falset y por ende con la línea férrea de M. Z. y A.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El activo diputado a Cortes por esta circunscripción y querido amigo nuestro don Juan Cañellas y Tomás ha sido designado para formar parte de la Comisión del Congreso que ha de entender en el proyecto de ley del gobierno modificando el art. 8.º de la Ley de policía de ferrocarriles.

Junto con el señor Cañellas figura en dicha Comisión los señores Vincenti, Gallego (don Texifonte), Burell, Fiscowich, Dominguez Alfonso y Delgado (don Laureano).

Confirmando lo que decíamos en nuestra edición del domingo, ayer recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en la corte:

Madrid, 19 17.—Ha quedado firmada a subas a de la carretera de Falset a Vilabella por Gratallops.

El anuncio se publicará en la «Gaceta» del miércoles próximo.—El corresponsal.

El éxito del asunto débese única y exclusivamente a las gestiones de nuestro querido amigo don Juan Cañellas y a la íntima amistad que le une con el director general de Obras públicas señor Fernandez Latorre, según pudieron apreciar nuestros lectores por la carta que insertamos en el número de anteaer.

Felicítamos, pues, a los pueblos interesados en tal resolución, los cuales indudablemente sabrán agradecer este nuevo beneficio a su digno y activo representante en Cortes.

Esta noche, a las nueve, en el café de Paris tendrá lugar una magnífica velada-concierto por el célebre y original violinista del conservatorio de Paris «Mr. Winsant», acompañado de piano.

Además tomará parte en la velada el notable artista cosmopolita «Mr. Blondin» con extraordinario experimentos de magia y electricidad, completamente nuevos.

Debido a la variedad del espectáculo, y a la fama de que vienen precedidos dichos artistas, auguramos un éxito.

Tortosa, 17.

Nos escriben de Alcañiz, que la siembra en aquella región se hace en malas condiciones debido a la sequía dominante, y que las fábricas y molinos de aceite, comienzan ya a dar señales de vida, limpiando y

NO QUEDA RASTRO DE RAQUITISMO

Barcelona, Travesera, No. 186. 3 de Octubre de 1905.

«Mi hija Carmen estaba delicada, siempre tenía inapetencia y mal color, resfriándose con frecuencia al menor cambio de temperatura. La Emulsión Scott ha efectuado un cambio tan radical en ella, que todos los amigos se sorprenden al verla; su desarrollo es completo y no queda en ella rastro del raquitismo.» ISIDRO FOIX. La energía extraordinaria con que la Emulsión Scott libra al organismo del raquitismo y todos sus resultados es debido a la calidad superior de todos sus ingredientes extractivamente curativos, y a la perfección del



procedimiento exclusivo de Scott, que conserva sus virtudes. Otras emulsiones con frecuencia contienen aceite inferior y a veces no es aceite de hígado de bacalao, y por consiguiente no tienen las magníficas propiedades nutritivas-medicinales del aceite fino de Noruega usado en la Emulsión Scott.

Para obtener la emulsión recetada por los médicos (porque conocen su fórmula) se ha de ver "el pescador y el pescado" en la envoltura, antes de comprar.

En todas las farmacias. Muestra gratis se enviará hoy a quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo a D. Carlos Marés, Calle Valencia, No. 333, Barcelona.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Los apreciables redactores de Los Camp de Tarragona indudablemente no asistieron a la última sesión del Ayuntamiento. Y por eso, sin duda, excluyen de su agradecimiento a los Sres. Oliva y Cavallé al tratar de la concesión de 100 pesetas al «Orfeo tarragonés».

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- D. Joaquín Sociats, 150 pesetas. Administrador de Correos, 202'50. D. Ramón Salas, 251'38. Depositario Pagador, 704'60. D. Celestino Salvadó, 48'40.

La Dirección general de Agricultura, Ingeniero Gutierrez del Olmo, que por orden de 5 del actual fué nombrado ingeniero agrónomo de la Sección de Tarragona, pase a desempeñar dicho cargo en la de Zamora, perteneciente a la región agronómica leonesa.

En el café de España dará esta noche una escogida función la aplaudida compañía de fantoches que actúa en dicho establecimiento representando la aplaudida comedia «El terremoto» y la chistosa pieza «La instrucción de un quintos».

Quien usa el FERRO QUINA-BISLERI come con apetito.

Ayer empezaron en el teatro del «Ateneu de Tarragona» los ensayos de una nueva producción de nuestro apreciable y particular amigo D. José Vazquez.

Tratase de una comedia en tres actos y en prosa denominada «Les trifulgues de can Cosme».

El domingo salió para Vilabella el inspector provincial de Sanidad, D. Pablo Deo, con objeto de girar una visita a dicha localidad con motivo del incremento que se dice ha tomado allí la enfermedad variolosa.

El oficial primero de Administración militar D. Alfonso Vivero, que prestaba sus servicios en las oficinas de la Comisión liquidadora de esta capital, ha sido trasladado a la Comisión de atrasos de Cuba, establecida en Aranjuez.

En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar ayer a nuestro apreciable y querido amigo don Federico Escoda, diputado provincial por Falset Gandesa.

Por orden de fecha 15 del actual ha sido nombrado ingeniero agrónomo de esta provincia D. Luis Amorós y Manglano, que se hallaba destinado a la Sección de Zamora.

El FERRO QUINA-BISLERI vence las anemias.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Comisaría de guerra de Tortosa.—Se anuncia la contrata a precios fijos del suministro de relaciones de pan y pienso a las tropas y ganado del Ejército y Guardia civil estantes y transeúntes en aquella Plaza.

Jefatura de Obras públicas.—D. Federico Magriña Borrás vecino de Reus solicita autorización para construir unos espigones destinados a defensa de una finca rústica de su propiedad lindante con el río Ebro, situada en el término municipal de Tivisa.

Ayuntamientos.—Los de Raquera, Cenja, San Carlemany, Vespella, Argentera, Mora de Ebro, Miravet y Prades, anuncian servicios.

Providencias judiciales. Índice de las disposiciones publicadas en este B. O. en el mes de Octubre próximo pasado.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 18.

Respondiendo a la convocatoria publicada oportunamente, anteaer se celebró, en el Centro de Lectura, una reunión de periodistas, con objeto de aprobar los estatutos proyectados por una ponencia designada en anterior reunión por los que deberá regirse la Asociación de la Prensa en esta ciudad, y elegirla Junta directiva de la misma.

Fueron nombrados y aceptados por unanimidad para el cargo de Presidente, nuestro director, señor Cubells y Florenti, y para los de Secretario y Tesorero, don J. Foleh y Hernández, director del «Diario de Reus» y don José Cirrana, director del «Semanario Católico» respectivamente.

Hasta hoy, figura en la Asociación las redacciones del «Diario de Reus», «Las Circunstancias», «Semanario Católico», «República», «Democracia Cristiana» y «La Política» y los corresponsales de «El Imparcial», «El Liberal» (Madrid), «El Liberal» (Barcelona), «España Nueva», «A. B. C.», «El Progreso», «La Vanguardia», «La Publicidad», «El Noticiero Universal», «Diario Universal», «La Rebelión», «La Epoca», «El País», «El Pueblo», «Las Noticias», y otros muchos que sentimos no recordar.

En esta, como en la anterior reunión, reinó la mayor concordia, quedando constituida de hecho en Reus la Asociación de la Prensa.

El día 14 del corriente se efectuó en la Casa Consistorial la subasta de las obras para la construcción de un cuerpo de edificio de la Estación Enológica, bajo el presupuesto de 46.081'50 pesetas, habiendo sido adjudicado provisionalmente el remate, al postor D. José Monné Guell con la rebaja de un medio por ciento.

En breve se procederá a la adjudicación definitiva y tendrán comienzo las obras mencionadas que han de constituir una gran mejora para Reus y su comarca.

El comisario de 1.ª clase de administración militar D. Cayetano Salazar Yeste, ha sido destinado a prestar sus servicios de interventor del 4.º establecimiento de Remonta de la provincia de Jaén.

Al mando del teniente coronel Sr. Amoedo, ayer tarde practicó ejercicios de instrucción en el sitio de costumbre el 2.º batallón del Regimiento de Luchana.

Desde el 31 de Diciembre de 1905 á 30 de Junio de 1906 han ingresado en el Manicomio de la Santa Cruz de Barcelona 4 alienados procedentes de nuestra provincia.

Han sido destinados á prestar sus servicios en las oficinas de la Comisión liquidadora de Cuba, establecidas en esta capital, el subintendente D. Enrique García Moreno y el oficial primero D. Francisco Monguío Vives.

Hoy debe celebrarse sesión de primera convocatoria la Junta de Obras del puerto.

Ha salido para Málaga, con objeto de incorporarse á aquella comandancia de Carabineros, nuestro paisano el primer teniente de dicho cuerpo D. Rafael Martínez Sansón.

Ayer se reunieron en sesión las Comisiones municipales de Fomento y Gobernación.

D. Félix Manrique, oficial segundo de Administración militar que prestaba sus servicios en esta ciudad, ha sido destinado á Burgos.

Hoy debe reunirse en sesión la Comisión provincial.

¿Tú necesitas á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Dr. VILANOVA de los hospitales de París, especialista en las enfermedades de la PIEL, CABELLO y de los ORGANOS GENITO URINARIOS. Extirpación radical del vello y pelo, RAYOS X, RADIUM, FOTOTERAPIA y ELECTROTHERAPIA CUTANEA. Fonianella, 9, 1.ª Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8 — BARCELONA.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello, y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

LA HERNIA y el Vendaje Barrére de París, elástico y sin resorte, único adoptado por el ejército francés.

Hace más de diez años el doctor Barrére inventó su maravilloso aparato VENDAJE ELÁSTICO, reconocido por los mejores cirujanos del mundo, y aceptado como único y de sorprendentes resultados.

HERNIADOS: antes de comprar cualquier vendaje elástico, que no será más que una mala imitación del VENDAJE BARRÉRE, tenéis el deber de pedir todos los datos y detalles á la Agencia general para España, don A. Ferrer, calle del Carmen, 15 y 17, 1.ª Barcelona. Al mismo tiempo, para mayor comodidad del público y venta á nuestra numerosa clientela, M. Barrière hará ensayos gratis en BARCELONA, calle del Carmen, 15 y 17, 1.ª, los días 20, 21 y 22 de Noviembre. TARRAGONA, Hotel de París, el viernes, 23 de Noviembre. LERIDA, Hotel Suizo, el sábado día 24 de Noviembre.

MOVIMIENTO COMERCIAL Valls, 17. En el mercado de esta ciudad rigen los precios siguientes: Vinos.—Blanco, de 17 á 18 ptas carga de 121.6 litros. Tinto de 16 á 18 pesetas carga de 121.6 litros.

Trigo.—Comarca á 14 pesetas los 55 kilos. Avena.—A 5'50 pesetas cuartera de 71'8 litros. Cebada.—A 6'50 ptas. id., id. Habas.—A 11'50 ptas id., id. Habones.—A 11'50 id., id. Habichuelas.—A 28'00 ptas id., id. Maíz.—A 11'00 ptas. id., id. Aceite.—A 4'60 ptas. cuartán. Cañamo.—De 10 á 10'50 ptas arroba. Avellanas.—Negreta superior, á 39 ptas. sacco de 58'4 kilos. Embarque á 36'50 ptas. id., id. Coque á 37'50 ptas. id., id. Almendras.—Esperanza mollar á 56'00 pesetas sacco de 60 kls. Esperanza fuerte á 18'00 pts. ctra. Común á 16'00 pts. id. Algarrobas.—Vieja á 8'00 pts. quintal. Nueva á 6'00 pts. id.

BOLETÍN RELIGIOSO SANTOS DE HOY.—S. Félix de V. SANTOS DE MAÑANA.—La Presentación de Ntra. Sra.

CORTE DE MARÍA Hoy se ha e la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Juan. ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS. Termina en la iglesia de Santa Clara. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición á reserva. Por la tarde de cuatro y enart á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramental, otorgará con la vendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL Registro civil Inscripciones verificadas en el día de ayer Nacidos.—Ana Vidal Giralt, Adela Jené Rovira. Fallecidos.—María Tarantino Aguilá, Añuras, 80 años; Teresa Armengol Torell, Tras Santo Domingo 3, (65 años). Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL Bolsa de Madrid Madrid, 19, 17'32. 4 por 100 interior contado 81'62 4 por 100 ídem fin mes 81'65 7 por 100 ídem fin próximo 60'00 5 por 100 amortizable 100'05 Carpetas provisionales amortizable 5 0/0 00'00 Banco de España 44'00 Tabacalera 39'00 Cambios de París 9'25 ídem de Londres 27'61 4 por 100 exterior 00'00

Bolsa de Barcelona Barcelona, 19, 15'56. CAMBIOS EXTRANJEROS Londres á 90 días fecha 27'00 d. íd. á 60 días fecha 00'00 íd. á 3 días vista 00'00 íd. cheque 27'65 p. París á 90 días fecha 00'00 íd. la vista 9'40 Hamburgó á la vista 00'00

EFFECTOS PUBLICOS Dinero Papel 4 por 100 interior contado 00'00 00'00 ídem fin mes 81'60 81'625 ídem fin próximo 00'00 00'00 Denda amortizable fin mes 00'00 00'00 Carpetas provis. Amotr. fin mes 00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO Ferrocarril Norte especiales 1 6 15 106 25 San Juan Abadesas 78 75 79'00 T. B. y F. 2 1/2 por 100 58'25 58'50 T. B. y F. 4 1/2 por 100 102 00 102 85 Alicante 4 por 100 96 50 59'60 M. T. B. Reus Roda 55'50 56'00 Almansas 3 % no adheri. 00'00 00'00 Almansas 3 p. 100 adher. 76'25 76'50 Orense 55'75 56'00 ACCIONES FIN MES Banco Hispano Colonial 000'00 000'00 Sociedad Catalana General de Crédito 00'00 00'00 Medina-Zam. y O. á V. 30 45 30'50 Norte de España 64 20 64'80

NOVEDADES 19.- Calle de San Agustín.- 19 TEMPORADA DE INVIERNO Recibido al completo surtido de géneros para Señora y Caballero PRECIOS SIN COMPETENCIA 19.- Calle de San Agustín.- 19 TARRAGONA

MARÍTIMAS Movimiento del puerto EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER De Newcastle v. alemán Alfred Menzell, de 894 ts., c. Christensen, con carbón, consignado á los señores Boada hermanos. De Berdianek Cavak v. italiano Colombo, de 712 ts., c. Luigi, con trigo, consignado á la Sra. Yda. de Ferrer y Mary. De Cette v. Comercio, de 293 ts., c. Bosch, con efectos, consignado á D. Román Musolas. DESPACHADAS Ninguna. ENTRADAS AYER De Torreveja v. Villena, de 955 ts., c. Zaragoza, con sal, consignado á D. Evaristo Fabregas. DESPACHADAS Para Barcelona v. Villena, con tránsito. Para Port-Vendres p. francesa Alphonse et Marie, con vino. Para Torreveja v. Comercio, con tránsito.

Telégrafo y teléfono Madrid, 19.

El tratado con Suiza De conformidad con el protocolo firmada en Berna el 1.º de Septiembre último, el tratado de comercio entre España y Suiza comenzará á regir mañana. Como seguramente la ley quedará sancionada esta noche, se cursarán las órdenes oportunas para el inmediato cumplimiento del mismo. La ratificación, conforme á lo estipulado, habrá de verificarse en Madrid y en el mas breve plazo posible, lo que facilitará grandemente la ejecución del tratado, á cuyo efecto se librarán las órdenes sobre mercancías en camino y demas acostumbradas. Para todo ello ha recibido ya instrucciones de su gobierno el ministro plenipotenciario de Suiza don Alfredo Mengotti.

El conde de Romanones El ministro de Gracia y Justicia está activando la redacción de un proyecto de ley contra el duelo. Según ha manifestado el conde de Romanones, siguen las negociaciones con la Santa Sede para acordar una combinación de tres prelados, en la que no entrará el arzobispo de Valencia, doctor Guisasaola. El ministro prepara una amplísima combinación de magistrados. Ha negado que haya sometido á la firma del Rey tal combinación. Lo único que hizo fué someterle un decreto nombrando un magistrado. Cuando el Monarca regrese de la cacería, donde se halla, firmará todos los decretos de la combinación citada.

Bolsin Barcelona, 19. Después cierre, corro última hora: Interior fin mes. 81 62 Id. próximo, 00'00 Acciones Norte, 64'20 Alicante, 99'10. Orenses, 30'50. Colonial, 00'00.

Caja de Préstamos Con toda reserva se da dineo sobre toda clase de géneros, prendas, alhajas y muebles, anticipándose también pagas á toda clase de empleados del Estado tanto activos como pasivos, que ofrezcan garantía. Esta casa compra oro, plata, platino, perlas, diamantes, brillantes y todo lo concerniente al ramo de joyas. También se encarga de desempeñar los objetos que estén en Caja de fuera de esta población dando toda clase de facilidades á los interesados para que puedan readquirir sus efectos. Calle Triquet Non, núm. 7, piso 2.º, esquina á la Horas de despacho de 7'30 á 9 mañana y de 2 tarde á 9 noche.

TEMPORADA DE INVIERNO Recibid los últimos Modelos de Abrigos para Señoras en Paletos, Chaquetas, Macferlans, Karris y Capas. Géneros para la confección en Paños, Chevots, Meltons, Touristas, Astrakanes, Zebelinas y otros. Sederías, Lanerías, Terciopelo, Veludillos, Armures y Casimires en negro y colores. Peletería, Completo surtido en Corbatas, Cuellos y Boas pluma clases garantidas. Leucerias, Mantas de lana y algodón. Pañería para trages y forrera. CASA José Antonio Jové 15 CONDE DE RIUS 15 TARRAGONA

MOSAICOS E. F. ESCOFET C S en C Ronda San Jaume, 10 Barcelona Representante en Tarragona Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

Oficialas Se necesitan en el Bazar de ropas hechas y á medida de JAIME MALE, ofreciéndose trabajo seguido.— Bajada de Misericordia, 5. DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA; en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Si tenéis quebrantada la salud y padecéis de debilidad, nerviosidad, desasosiego, y estáis demacrado, falto de apetito y de ánimo, aunque no podáis precisar lo que os aqueja, vuestro estado demanda la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** que os dará magníficos resultados. Miles de personas, hombres, mujeres y niños han recobrado la salud y fuerzas con esta medicina maravillosa. Aquellos que padecen de los efectos extenuantes de los climas cálidos, hallarán en la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** precisamente lo que les hace falta para recobrar su sanidad, sus fuerzas y empresa.

Hay muchas "Zarzaparrillas" que son imitaciones. Cerciórense de que se toma la del Dr. Ayer.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.  
Las Fíndoras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave.

## VINICULTORES

**ENOSOTERO** para conservar y mejorar los vinos  
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS  
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearseen todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C., Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.  
Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer.  
Pedir prospectos.

## FABRICA DE BRAGUEROS

Y DE —  
Aparatos Ortopédicos  
HERNIADOS (TRENCA TS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Braguero Articulador regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, Tarragona

## Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Prunés  
Gobernador, 6, Barcelona

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.  
PRECIO 5 PESETAS

### AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA,  
rambla San Juan, número 56.

En este acreditado establecimiento tipográfico se ha recibido un inmenso surtido en tarjetas de visita, de lujo y económicas.

## DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los

### BOULES DENTAIRE

de M. Fourgeaud de Perigueux. De venta en las principales Farmacias.— En Tarragona, Farmacia del Centro, Rambla de San Juan, 57.  
Agente para España y Portugal: Henri Beran, calle Cortés (Gran Via), 649, 3.º, 1.—BARCELONA.

## LA GRAN MARCA NACIONAL CASANOVAS SE IMPONE!

Los 100 kilómetros corridos el domingo, 11 de Noviembre de 1906, lo sancionan indiscutiblemente, pues dicha carrera ha sido ganada sobre máquina CASANOVAS por Sebastián Masden, actual campeón provincial de fondo, habiendo llegado en segundo lugar Pablo Pujol, también sobre máquina CASANOVAS.

Jaime Durán campeón de velocidad monta asimismo marca CASANOVAS. CICLISTAS: si queréis ser algún día campeones, acordaos de que sin una CASANOVAS es imposible vencer en buenas ó malas carreteras. CICLISTAS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA: si queréis tener la mejor bicicleta, dad la preferencia á la marca que monta vuestro campeón. Representante en esta capital: CARLOS MASDEN, quien facilita precios y condiciones.

## Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

### LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 11 de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

## ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje.

### LÍNEA BRASIL-PLATA

El día 7 de Noviembre saldrá de Barcelona para Río Janeiro y Santos Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

## AQUITAINE

admitiendo carga y pasaje.  
Conignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

## HISTÓGENO LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodés, NOTARIADO, 3. BARCELONA.

## Aguas y Sales de Mediana de Aragón

AGUA MINERAL NATURAL-PURGANTE. Precio de la botella: 1 peseta  
SALES NATURALES PURGANTES, DEPURATIVAS, APERITIVAS, LAXANTES, OBTENIDAS POR EVAPORACION EXPONTANEA DEL AGUA DE MEDIANA DE ARAGON. Precio del frasco: 2 pesetas.

**Cajita Ideal.**—LA MEJOR PURGA AL ALCANCE DE TODOS. Cada cajita contiene 25 gramos de SALES NATURALES PURGANTES DE MEDIANA DE ARAGON, dosis más que suficiente para una purga. Precio: 25 céntimos la cajita.

SALES NATURALES PERFUMADAS AL THYMOL PARA LOCIÓN Y BAÑO.—Sulfatadas-sódicas.—Obtenidas por evaporación espontánea del AGUA DE MEDIANA DE ARAGON.

Botes de 1<sup>o</sup> kilo, 3'50 pesetas; 4 kilo, 6 pesetas.  
Barriles para 3 baños, 12 pts.; 5 baños, 15 pts.; 7 baños, 18 pesetas.

TOILETTE INTIMA DE LAS SEÑORAS. Irrigaciones vaginales y lavados vulvares con la solución de las SALES TIMOLADAS son el mejor remedio y el mas eficaz desinfectante para prevenir y curar las afecciones del aparato genital femenino

**Cajita Salus** conteniendo 6 paquetes para 6 irrigaciones: 1 peseta.

SALES DEL PILAR, para preparar las mas estomacal y económica "Agua de Mesa SIN RIVAL" EN LAS AFECIONES DEL ESTOMAGO, HIGADO, RÍÑONES É INTESTINOS. Caja de 10 paquetes para 10 litros de agua: 1 pta.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
UNICO DEPÓSITO EN ESTA PROVINCIA:  
P. REDON.—Plaza de Olózoga, 10, entresuelo.—Tarragona

## FILTRO DOMESTICO MARRASÉ

Depura el agua de toda substancia orgánica y del exceso de sales calcáreas, haciéndola más apropiada para la digestión y evitando un sinnúmero de enfermedades que por tales defectos se originan.

Recomendado por el Colegio Médico de esta provincia ES INDISPENSABLE EN TODAS LAS CASAS

Fábrica de Alfarería de FRANCISCO MARRASÉ  
CALLE DEL VAPOR

## Trabajos comerciales

## COLUMBIAN COPPER PAINT

Pintura submarina para fondos de madera y hierro

La mejor pintura anticorrosiva para los fondos de embarcaciones de hierro, contra los animales y algas marinas.  
Es el mejor preservativo para los fondos de embarcaciones de madera, contra los animales y algas marinas y contra los gusanos de la madera.

MANTIENE LOS CASCOS COMPLETAMENTE LIMPIOS

FABRICACIÓN DE AMARILLOS DE CROMO, BERMELLONES IMITACIÓN SÓLIDOS, MINIO IMITACIÓN, VERDE CENZAS, VERDE Á LA CAL Y VERDE CROMO, etc., etc.

COLORES Y BARNICES

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR EN ESPAÑA:  
ALFREDO RIERA É HIJOS (N. R); Nápoles, 166.—BARCELONA